



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Día: 12 de noviembre de 2021

Hora: 18:00

Salón Belisario Domínguez

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:

Bienvenidas y bienvenidos a la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón 2021-2024, sean ustedes bienvenidos y bienvenidas a esta Sesión que fue convocada con base en el artículo 187 segundo párrafo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y artículo 14 de nuestro Reglamento Interior, el cual establece que podrá celebrarse Sesiones Extraordinarias cuando la importancia o urgencia del asunto así lo requiera y en ella se tratará exclusivamente los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Asunto que hoy abordaremos es de vital importancia, no sólo para este Órgano Colegiado si no para todas y todos los habitantes de Álvaro Obregón. Para dar cumplimiento al punto uno del Orden del Día, le pido de favor a la Secretaría Técnica se sirva pasar lista a las Concejales y los Concejales de la Alcaldía Álvaro Obregón y me informe si existe el quórum reglamentario para llevar a cabo esta Sesión.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Con mucho gusto, muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, procedo a pasar lista.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Luis Armando Báez Molina.

Concejal, Luis Armando Báez Molina: Presente.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Kenia García Lara.

Concejal, Kenia García Lara: Presente.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Oscar Romero Mendoza Estrada.

Concejal, Oscar Romero Mendoza Estrada: Presente.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Sandra Jenny Ramírez Elizalde.

Concejal, Sandra Jenny Ramírez Elizalde: Presente.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Guillermo Ruíz Tomé.

Concejal, Guillermo Ruíz Tomé: Presente.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Liliana Guadalupe Montaña González.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Ruth Elizabeth Parra García.

Concejal, Ruth Elizabeth Parra García: Presente.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Sergio Sandoval Barrios.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Presente.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Ileana Jiménez Naranjo.

Concejal, Ileana Jiménez Naranjo: Presente.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Ángel Augusto Tamariz Sánchez.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Presente.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Se registró la asistencia de 9 Concejales y Concejales por lo que existe quórum, Presidenta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Muchas gracias, se declara la existencia de quórum y la apertura de la Sesión y para pasar al asunto número 3, le pido a la Secretaría Técnica, se sirva leer el Orden del Día y someterlo a votación de este Concejo.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Con mucho gusto, el Orden del Día que se propone es el siguiente: 1, Lista de Asistencia; 2, declaratoria de quórum y apertura de la Sesión; 3, lectura y aprobación del Orden del Día; 4 lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior; 5, presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía para el ejercicio fiscal 2022; 6, cierre de la Sesión, por indicaciones de la Presidencia favor de levantar la mano quienes estén por la afirmativa, adelante.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Antes quisiera intervenir para razonar el sentido de mi voto del Orden del Día, nada más para comentar antes del razonamiento de mi voto, si me permite Secretaria.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Adelante.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Muchas gracias, bueno, como bien dijo la Alcaldesa, la importancia de esta Sesión es extraordinaria, mayúscula, porque se va a aprobar el presupuesto de egresos de esta Alcaldía, sin embargo no conozco la razón, pero no contamos con el anteproyecto, bueno yo no cuento con el anteproyecto de Presupuesto de egresos, no sé si sea esa la misma situación de los demás Concejales, pero por lo menos sé que el Concejal Sergio, la Concejal Eli Parra y su servidor no contamos con el anteproyecto, el día de ayer el Licenciado Juan Díaz nos envió unos documentos, entre ellos, un analítico de claves, es lo único que se entregó relacionado con el anteproyecto, es decir vamos a, de acuerdo al punto 5 votar, presentar y aprobar un Proyecto de Presupuesto que no conocemos Alcaldesa, no sé si esto sea un error o si sea premeditado o si los demás Concejales si lo conozcan, pero nosotros no lo conocemos, por lo tanto considerando que la fecha límite es el día 15, pongo a consideración de este Concejo, que se difiera el punto 5 del Orden del Día, para una Sesión el día lunes, ya que todavía tenemos días, para que podamos conocer el anteproyecto, lo podamos analizar y en dado caso poder aprobarlo, no sé cuál sea la circunstancia que se hayan dado por las que no contemos con el anteproyecto, entonces quisiera que se pusiera a consideración que pudiéramos diferir de acuerdo al artículo 32 que lo permite, el punto 5 del Orden del Día a una siguiente Sesión el día lunes que es el día límite, porque entiendo que todavía tenemos tiempo, no tenemos por qué hacerlo con estas prisas y que todos podamos conocerlo, porque creo que de acuerdo a la situación que yo supongo, nadie conocemos, los demás Concejales, al menos pudiera alguna situación de sectarismo, pero supongo que ningún Concejal conoce el anteproyecto, eso sería cuánto, Secretaria y Presidenta.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Se toma nota del razonamiento que usted está expresando del voto que va a emitir, en cuanto a la aprobación del Orden del Día, por indicaciones de la Presidencia, favor de levantar la mano quienes estén, ¿cuál sería su punto Concejal?, ¿el razonamiento de su voto?



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Concejal, Ruth Elizabeth Parra García: Yo también quisiera tomar la palabra.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: ¿cuál sería su punto Concejal?

Concejal, Ruth Elizabeth Parra García: La aprobación, el razonamiento de mi voto.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: El razonamiento de su voto.

Concejal, Ruth Elizabeth Parra García: Yo le pido a la Presidenta del Concejo en base al artículo 17 del Reglamento, se abra un receso para poder conocer el documento del anteproyecto del presupuesto, no lo conocemos, no podemos ir a ciegas, me gustaría conocer que se está planteando, sabemos que esa va a ser su visión de administrar esta Alcaldía y estaremos de acuerdo, pero también la forma en que va a conducirse (inaudible), entonces en base al artículo 17 del reglamento, yo pido un receso que se abra y de manera posterior se nos pase el documento, para poder revisar y poder opinar sobre él, no sabemos sobre que opinar, se nos deja en estado de indefinición para opinar de algo que no conocemos, entonces, hay lo deajo en la mesa, abrir un receso en base del artículo 17 del Reglamento y me gustaría conocer, tenemos tiempo, todavía tenemos 3 días, puede llamarnos cuando usted nos diga en cualquier momento, o nada más decretar un receso, para que haya transparencia, sobre todo, para que haya buena comunicación y sepamos qué es lo que va a aprobar este Concejo, nada más.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Solicito a la Secretaria Técnica lea textual el artículo de referencia por el cual se permite aprobar el Orden del Día.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Para aprobar el Orden del Día y en opinión y acatando



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



las instrucciones que dice la Presidenta, se toma nota de lo que está comentando también la Concejal que acaba de antecederme en el uso de la voz y entonces procederíamos a tomar la votación correspondiente, ¿por cuál motivo?

Concejal, Luis Armando Báez Molina: Yo quiero hacer uso de la voz.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: ¿Por cuál motivo?

Concejal, Luis Armando Báez Molina: Para razonar el sentido de mi voto.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Adelante.

Concejal, Luis Armando Báez Molina: Bueno, primero que nada, quisiera que procediéramos a la votación del Orden del Día porque al final, entiendo que sí se nos hizo llegar el techo presupuestal y por ende venimos a esta Sesión según lo que escuché en el Orden del Día a conocer el presupuesto, entonces pues yo creo debemos aprobarlo, para que en su momento lo conozcamos, creo que es la intención de esta Sesión y proceder a la votación, es cuánto.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias procederemos entonces a la lectura del Orden de Día, perdón, a la votación, adelante.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Yo quiero razonar mi voto, pero también quiero preguntar ¿por qué no se está transmitiendo en vivo?,

Personal de Comunicación Social: Si está en vivo, está en vivo en Youtue.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: ¿Si está en vivo? ok, el artículo 27 del Reglamento de Sesiones del Concejo dice que se pondrá a consideración el



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Orden del Día, entonces en ese sentido yo lo que quiero decir es que nosotros le pedimos de manera formal a la Titular de la Alcaldía de Álvaro Obregón la integración de resultados del anteproyecto de la Alcaldía de Álvaro Obregón que incluya los proyectos de inversiones, nos hicieron entrega de un análisis por clave, un analítico por clave, a esto no se le entiende nada, las vecinas y vecinos no van a saber qué es esto y yo le quiero preguntar personalmente al Coordinador de este Concejo que me diga si él sabe qué significa esto, porque acaba de decir que se apruebe, pues que nos diga que significa y que me diga en que se va a gastar o cuánto dinero se va a etiquetar para la Dirección de Obras por ejemplo, si es que sabe, porque nosotros no lo sabemos, a nosotros no nos dijeron cuánto dinero se iba a etiquetar por Dirección, ni por actividad, tengo 5 minutos como lo dice el Reglamento, nos tenían que entregar una propuesta a más tardar el 8 de noviembre y se prorrogó hasta el 15 de noviembre para entregar la propuesta del Anteproyecto Egresos de la Alcaldía Álvaro Obregón, nos entregaron estos números, esto es una burla, discúlpenme, les digo a los habitantes de Álvaro Obregón, esto es una burla, no sabemos que significa, ya quieren que se vote, pero eso sí, en contraparte hoy en la mañana se convocó una rueda de prensa para informar parcialmente en que se va a gastar más de 3 mil 211 millones de pesos, a saber de lo que se dijo en la mañana en la rueda de prensa, dice que se hará la creación de un Atlas delictivo con tecnología nueva, de primera punta, pero no sabemos cuánto va a costar, no sabemos qué empresa lo va a llevar a cabo, no sabemos si ya hizo acuerdo con alguna empresa como con Claudio González, por los pasillos de la Alcaldía se está informando eso, dice la Alcaldesa que va a implementar 980 cámaras de seguridad en 82 colonias, son 257 nada más le recuerdo a la Alcaldesa, que va a hacer con el 68% de las otras colonias, ¿las va a dejar sin vigilancia? ¿Las va a dejar con inseguridades? ¿De dónde se van a comprar esas cámaras? ¿Con el presupuesto participativo o con el presupuesto de la Alcaldía para el 2022?, dice que va a garantizar el alumbrado en zonas prioritarias, pero no nos han dicho ¿cuáles son esas zonas prioritarias?, ¿dónde se va a implementar ese alumbrado?, ¿cuántas colonias dejará sin luz? y dice que va a incrementar más del 30% de elementos de seguridad pero ¿sobre qué número de elementos?, no sabemos cuál es el número de elementos, es importante y urgente que nos digan ¿el cómo, con qué y dónde?, Alcaldesa yo se



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



lo digo de manera formal y de manera fraterna, no nos tome el pelo, no nos entregue esto, sea transparente con los habitantes de Álvaro Obregón, en ese sentido yo no voy a votar a favor de este Orden del Día, porque no nos han dado absolutamente nada para poder aprobarlo, es cuánto.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Se toma nota, ah, por alusiones tiene usted el uso de la VOZ.

Concejal, Luis Armando Báez Molina: Nada más quisiera contestar aquí al compañero Concejal Sergio Sandoval que los documentos que nos estás mostrando son los mismos que estamos recibiendo todos, pero bueno pues entiendo que el Orden del Día, yo no estoy pidiendo que se vote el proyecto, estoy pidiendo que se vote el Orden del Día, entonces, pues digo, si queremos conocer, todos venimos con el mismo interés de conocer el Proyecto de presupuesto, si queremos conocerlo pues aprobemos el Orden del Día, para que entonces procedamos a que el Director nos lo explique, no le veo otro sentido, para que antes hagamos otra interpretaciones de números que efectivamente, pues digo, hay depende de cada quien, yo sí reconozco un poquito de cuáles son las partidas, a la mejor no todos tienen el conocimiento, ni tienen porque tenerlo, pero sí creo que es importante que votemos el Orden del Día, para que en su momento podamos proceder a conocerlo, muchas gracias, es cuánto.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Así es, si adelante, ¿con qué razonamiento? adelante.

Concejal, Guillermo Ruíz Tomé: Gracias Secretaria, para justificar mi voto.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Adelante.

Concejal, Guillermo Ruíz Tomé: Justamente exhortar a compañeras y compañeros aquí presentes a no entrar en grillas, me parece que vienen a la



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



defensiva ciertos compañeros, que vienen en contra de lo que está pasando, estamos solamente pidiendo que se vote el Orden del Día, posteriormente podrán emitir su voto a favor o en contra del Proyecto de Presupuesto, que estaremos escuchando en unos momentos, pero también sí para aclararle a la ciudadanía, a los vecinos y vecinas de la Alcaldía, que no se crean las mentiras que dicen aquí compañeros, que no crean las mentiras de que se van a dejar sin luz algunas colonias, que la seguridad va a ser para otras, yo diría que no se dejen guiar por grillas y por compañeras y por compañeros que sin voluntad política como mucho dicen pues no quieren venir a escuchar y a trabajar y a dialogar, solamente vienen a golpear, entonces, Secretaria, creo que ya tendríamos que pasar a la votación del Orden del Día.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Nada más un comentario, el analítico de claves y el techo presupuestal es justamente, son 2 documentos que ustedes nos solicitaron formalmente y tenemos pruebas de que ustedes nos los solicitaron y fueron los documentos que se les entregaron a solicitud de ustedes, que no le entiendan a los números, lo lamento mucho, pero así tal cual lo pidieron ustedes y así tal cual se les entregó, adelante Concejal, le solicito a la Secretaria Técnica que someta a votación, el Orden del Día en discusión.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Así es.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Por alusiones personales Secretaria Técnica.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: No fue usted aludido, no fue usted aludido Señor Concejal, someto a votación, por indicaciones de la Presidencia, el Orden del Día, favor de levantar la mano quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan, Presidenta se aprueba por mayoría de votos el Orden del Día.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: El siguiente asunto, es el número 4 que corresponde a la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, toda vez que se les ha entregado copia del acta junto con la convocatoria de esta Sesión con 24 horas de anticipación, hago la propuesta de dispensa de lectura de la misma, pido a la Secretaria consulte al Concejo dispensar la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior y posteriormente recabar la votación de la misma.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Con mucho gusto, los que estén por la afirmativa de dispensar la lectura del Acta de la Sesión anterior sírvanse manifestarlo, los que estén por la negativa, abstención, se aprueba por mayoría la dispensa la lectura del Acta de la Sesión anterior, ahora someto a votación la propia Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, los que estén por la negativa, los que estén en abstención, se aprueba por mayoría, Señora Presidenta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Aprobada el Acta de la Sesión anterior, procedemos al asunto quinto del Orden del Día, correspondiente a la presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Álvaro Obregón para el ejercicio fiscal 2022, como bien saben ustedes el presupuesto es uno de los instrumentos del Gobierno más importantes que por ley debemos aprobar en este Concejo, cualquier presupuesto es finito, que nunca será suficiente para atender todas y cada una de las necesidades de la Alcaldía, por lo que tenemos en nuestras manos la responsabilidad histórica en traducir los recursos en políticas públicas que contribuyan a resolver la mayor cantidad de prioridades y necesidades de las y los habitantes de Álvaro Obregón, instruí a las áreas correspondientes a elaborar una propuesta de presupuesto responsable y equilibrado, basado en el principio de eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos y quiero también aquí mencionar que como antecedente que Álvaro Obregón tiene el 8.24 % de los habitantes de la Ciudad, pero participa con el 13.19% del PI local, Producto



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Interno Bruto, y en esta Alcaldía se recauda el 13% del impuesto predial de la Ciudad, sin embargo esta Alcaldía solo recibe el 7.48% del presupuesto asignado a las Alcaldías, es decir, nuestro presupuesto está por debajo de los otros indicadores y con base en la recaudación predial, Álvaro Obregón, está a 2000 millones de pesos por debajo de la cifra que debería tener, no es que estemos en contra de que en la ciudad exista un mecanismo de redistribución, lo que no compartimos es que los recursos que provienen del impuesto predial, se utilicen para ello, el predial como sucede en el resto del país y en el resto del mundo debiera de utilizarse en beneficio de las colonias y Alcaldías que lo generan, es importante señalar ello y es importante también decir que Álvaro Obregón, ha tenido junto con las demás Alcaldías, bueno que primero que las Alcaldías han tenido en los últimos años una reducción en el presupuesto que se les ha otorgado y no sólo eso, el Gobierno de la Ciudad se ha negado a contar con el fondo de capitalidad, lo rechazó, como si no se necesitara, a mí me encantaría llevarles a distintos lugares de la Alcaldía para mostrarles que el fondo de capitalidad sí se necesita, simplemente en puras cuestiones de Protección Civil, en taludes, en minas y en limpieza de barrancas y de presas, sólo en ello se necesitaría un presupuesto relevante con lo que se justificaría que hubiera recursos de fondo de capitalidad, así como para las mejoras de escuelas, de mercados públicos y de una serie de espacios en los distintos puntos de la Alcaldía, por lo tanto insisto el presupuesto de fondo de capitalidad sí sería un fondo relevante para la Ciudad sin duda alguna y sí decir que con base a la explicación de la distribución de recursos, podemos decir que no consideramos que el esquema actual responda a las necesidades de la Alcaldía y por eso reitero, requerimos de un presupuesto justo. Para el 2022 y ahorita entrará a detalle el Director de Administración, la Secretaría de Administración y Finanzas nos comunicó un techo de 3 mil 211.8 millones de pesos, cifra que representa un incremento real, sin contar la inflación de sólo, perdón, descontando la inflación de sólo el 1.5% frente a lo autorizado en 2021, pero si hacemos un análisis como ya lo dije en años anteriores desde 2012 a la fecha, en realidad lo que se otorga a Alcaldías ha ido teniendo un decrecimiento de manera importante, una primera observación es que de ese monto solo podemos disponer de 1 285.1 millones de pesos, que equivale al 40%, el resto son conceptos etiquetados y gasto centralizado, por ejemplo el capítulo 1000, servicios



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



personales tiene mil 300 millones de pesos, aún mayor a nuestro gasto operativo, es importante recordar que desde el 2019 el presupuesto de la Alcaldía, insisto arrastra una pérdida de 12% en términos reales, es decir el presupuesto sobre el cual podemos decidir es sumamente limitado, esto en síntesis significa que estaríamos arrancando por debajo de la capacidad financiera que tuvo la propia Administración pasada, por ello es que además de informar a los ciudadanos que por esta vía nos ven y nos escuchan, me permito pedir a todas y a todos los Concejales que tienen cercanía con diversos Diputados que nos ayuden a que se logre un presupuesto más justo para las y los vecinos de Álvaro Obregón, porque en ello debería de estar enfocado nuestro esfuerzo y todos juntos lograr un presupuesto más justo para Álvaro Obregón, limitando el presupuesto y cerrándonos la llave y castigándonos, no se castiga a quienes gobernamos, se castiga a las y los vecinos de esta Alcaldía, se les da la espalda, cuando se debiera de actuar de frente a ellos, en este sentido es que pido al Director General de Administración de la Alcaldía Álvaro Obregón, Doctor Juan Manuel García Gerardo, que nos exponga el contenido del proyecto del presupuesto de egresos de la Alcaldía Álvaro Obregón para el ejercicio fiscal 2021-2022.

Director General de Administración, Doctor Juan Manuel García Gerardo:

Muchas gracias Alcaldesa, buenas tardes a todos, vamos a hacer una presentación para que tengamos mayor claridad de cómo se distribuye el presupuesto y cómo es un presupuesto destinado a una Alcaldía, nuestro presupuesto autorizado, como ya se ha mencionado son 3 mil 211 millones 792 mil 238 , ¿sí?, la siguiente por favor, miren, la asignación presupuestal es muy importante que lo consideremos son 3 mil 211, de los cuales 1300 millones ya están etiquetados para la nómina, 626 millones, están en las partidas centralizadas y consolidadas, es decir nosotros no contamos para gasto que podamos decidir de más de 2 mil millones de pesos, ahora tenemos un remanente que podamos utilizar en acciones y actividades institucionales de 1 285 millones, abajo viene una descripción de esas partidas centralizadas y consolidadas, pero bueno en fin nos consumen 626 millones de pesos, más 1 300 de nóminas, la siguiente por favor, por capítulo de gasto, aquí, la siguiente por favor, el capítulo no es, yo creo que vamos a entrar en materia, por favor la



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



siguiente, aquí tenemos la distribución, aquí nos preguntaban, o he escuchado que inquieta en que Direcciones Generales o funciones se va a dedicar, fundamentalmente dada la problemática tan seria y el sentido de reforzar la seguridad, el mayor presupuesto lo tendría la Dirección General de Seguridad Ciudadana con 312 millones de pesos, pues si destinado al cuidado de los ciudadanos, en segundo lugar la Dirección General de Obras, 277 millones, esto es inversión, esto son obras para la ciudadanía, este gasto tan importante está destinado a las calles, al encarpetado, al re encarpetado, al bacheo, a banquetas, el tercero la Dirección General de Servicios Urbanos 260 millones, la Dirección General de Desarrollo Social, el apoyo a la población directo 132 millones de pesos, la Dirección General de Administración concentra la nómina y los centralizados, por eso ustedes verán ahí prácticamente que no contamos con 2 mil 84 millones de pesos, esas son las partidas centralizadas y la nómina, por eso ahí ustedes verán que prácticamente estamos privilegiados fundamentalmente, la Alcaldesa está privilegiando la Seguridad, las Obras, a Servicios Urbanos y a Desarrollo Social, porque la Dirección General de Cultura que es parte también de, como ustedes saben del Desarrollo Social, tiene una asignación menor, la Jefatura de la Alcaldía que depende muchísimo, que se dedican a reforzar también mediante aplicaciones tecnológicas, lo podemos ver a detalle después, 71 millones, 17 millones a Sustentabilidad, un millón de pesos a la Dirección General de Gobierno, a la de Prevención contra las Adicciones 800 mil pesos y a la Dirección General de Participación Ciudadana 1 millón de pesos, eso nos da la suma total del presupuesto asignado, adelante por favor, pero vemos en que partidas se va a destinar, son funciones y partidas, no está precisamente ahí, pero nosotros tratamos de hacer una concentración lo más importante posible para que ustedes puedan ver como se destina por Dirección General, por programa presupuestario y a que se refiere, esto es el resultado digamos del analítico de claves, que está aquí, ¿sí?, entonces vamos a destinar a los servicios de vigilancia, de actividad policial, policía bancaria, policía auxiliar, reforzándolo, 263 millones de pesos, 20 millones a Cámaras de vigilancia y alarmas, un menor presupuesto a la adquisición e instalación de altos detectores de placas, identificar vehículos robados y en otras partidas diversas, que son consumibles para que puedan operar tanto patrullas como policías, como el sendero, en fin 17 millones



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



de pesos, la siguiente por favor, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, fundamentalmente mantenimiento y rehabilitación de vialidades secundarias, recuerden que nos toca las vialidades secundarias re encarpetao, bacheo, carpeta asfáltica, bueno muchísimas cosas más, pero este es un resumen, 67 millones, 26 al recurso destinado para el mantenimiento de banquetas, guarniciones, atención y rehabilitación de minas y taludes, un verdadero problema en Álvaro Obregón, que tenemos que resolver, 27 millones al mantenimiento y rehabilitación de planteles escolares, mercados públicos, instalaciones sociales, culturales y deportivas, aquí tenemos asignado algo, miren, tampoco contamos directamente con 120 millones de pesos, que es el presupuesto participativo, ¿sí?, que lo etiquetamos en obras, viene etiquetado en alguna partida en el capítulo 6000, por lo tanto la normativa es obras, aunque si se trata de, si la población pidiera que fuera en algún otro capítulo de gasto, ya haríamos la afectación presupuestal pertinente, ¿sí?, fundamentalmente, aquí se les agrega el presupuesto para obras, el siguiente por favor, Servicios Urbanos, Servicios Urbanos también ustedes saben que es, imaginen la poda en Álvaro Obregón, el mantenimiento de jardines, de las calles, el drenaje, el agua potable, la recuperación de los espacios públicos, un problema, la recolección del cascajo, la limpieza de calles y avenidas, 188 millones de pesos, 25 millones para vehículos y equipos terrestres destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, para el caso que necesitamos adquirir algunos camiones, material eléctrico, materiales que se encuentra en todas las luminarias, no habría presupuesto para que cambiáramos toda las luminarias de la Alcaldía, pero vamos a hacer un esfuerzo y estamos haciendo un esfuerzo muy importante, la adquisición de insumos para los servicios de limpia, diario salen muchos, más de 3 500 trabajadores de limpia, que necesitan insumos y otras partidas asociadas a poda, a limpia, en fin, en material eléctrico, en cambio de lámparas, ese es el presupuesto, la siguiente por favor, la Dirección General de Desarrollo Social, ahí vamos a tener programas importantes, la tarjeta aliada, apoyos para personas con discapacidad, programa de empleo temporal, con 68 millones de pesos, en materiales, en accesorios y suministros médicos, ustedes saben que tenemos algunas clínicas, algunas veterinarias, también clínicas veterinarias, 32 millones a programas de Estancias Infantiles y talleristas de los Centros Comunitarios,



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



nosotros hacemos transferencias directas a los talleristas, muchas son clases gratuitas para muchos ciudadanos que aprenden y desarrollan oficios y se capacitan para trabajar y para poder generar ingresos propios y lo ve la economía en Álvaro Obregón, entonces otras acciones diversos materiales, insumos, centros de justicia para la mujer por ejemplo un proyecto importantísimo, el apoyo a la salud, a la discapacidad, a desastres naturales que nos ha tocado varios, para el buen funcionamiento de los servicios, si destinamos 48 millones de pesos, el presupuesto no, quiero decirles que el proyecto de presupuesto no va más allá, oí algo así como muy específico, de cuanto, no, no es tan específico porque hay cosas que tampoco se pone en el proyecto de presupuesto, ahí no se menciona absolutamente nada de eso, es un documento técnico fundamental, la Dirección General de Administración, pues ya les dije a que más o menos, a que se, cual es el consumo, pero son etiquetadas combustible, energía eléctrica, agua y seguros, pues no lo gasto yo, lo gasta el centro, los materiales y suministros para la operación de las áreas, del capítulo, todos los materiales necesarios papelería, papel bond, en fin, consumibles, a manera centralizada nosotros nos adherimos a las licitaciones del Gobierno Central, el Gobierno Central compra y nos da y nos descuenta, nos va descontando, la energía eléctrica, nosotros nos gastamos como 200 millones en energía eléctrica, porque pagamos el alumbrado público y los semáforos, no?, entonces dices cómo, bueno los pagamos, de tal manera que nuestro presupuesto está haciéndose más pequeño cada vez, hay quien nos corresponde operar, el siguiente por favor, la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte, va destinado 17 millones, para la alimentación de los niños, niñas y niños que atendemos en el Centro de Atención y Cuidado Infantil, que saben que tenemos varios, este año prácticamente estuvieron cerrados pero el año que entra van a estar abiertos, los consumibles, queremos que están bien, 8 millones para la instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria utilizada en los espacios deportivos, donde se ubican las albercas, donde se ubican todo lo que tenga que ver con deportivos, 14 millones para servicios y espectáculos integrales para la difusión de la cultura y para el fomento de las tradiciones populares, si ustedes lo dividen entre 12, si ustedes calculan todas las tradiciones, los días para destinarlos a la población, para apoyar el día del niño, de la madre, para apoyar diversas series, apoyamos por ejemplo el día de muertos, en navidad,



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



varios eventos, ustedes verán si lo dividen, verán que no es el gran presupuesto realmente, 13 millones en materiales de suministro para servicios diversos para el desarrollo, para la operación de los eventos educativos, culturales y sociales, hemos hecho muchos que ustedes han visto, el siguiente por favor, la Jefatura de Oficina tiene asignado dar servicios de acceso a internet, dar servicio de búsqueda de red, previsión de servicios electrónicos, diseños de páginas web, correos, o sea nosotros pagamos el correo electrónico, el internet, las páginas, las licencias, las licencias son caras, el procesamiento electrónico de información, la captura de procesamiento de datos, la preparación de fondos, la impresión y edición de archivos, respaldo de información, la nueva ley de archivos, nos pide como ustedes sabrán muchas, muchas, muchas exigencias con la información y la documentación, diversas aplicaciones, lo vamos dividiendo y vamos viendo que si dividimos en doceavas, sería otra cosa, servicios de comunicación de satélite, tenemos que pagar todo, todo lo pagamos nosotros, lo que no pagamos nosotros está centralizado, arrendamientos de vehículos, pipas por ejemplo, pipas tenemos problema de agua serios, 30 millones de pesos, pero ¿saben qué?, no alcanza, calculando el número de pipas, el número de colonias, el número de extensión, la extensión que tenemos, en fin, digamos que en general es eso, la siguiente por favor, es del gasto de la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, maquinaria y equipo agropecuario, 4 millones para el año, herramientas menores, 2 millones 800, herramientas menores son todo aquello que ayuda de manera manual a los trabajadores a realizar sus labores y en las acciones de captación de agua pluvial que tenemos acá, que estamos haciendo trabajo, desarrollo e implementación de huertos urbanos, administración, limpieza de barrancas y otras acciones, 10 millones de pesos, la siguiente por favor, la Dirección General de Gobierno, fundamentalmente son gráficos ¿no?, sellos, en fin, verificaciones, gastos en que incurren, prácticamente pues no tienen nada, si lo ponen en doceavos, la siguiente por favor, la Dirección Contra las Adicciones, aquí estamos como privilegiados al Desarrollo Social, como ustedes verán el presupuesto de Cultura de Desarrollo Social, la Dirección contra las Adicciones tiene un presupuesto menor, la siguiente por favor, la Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, un millón de pesos, los recursos para realizar trabajos y recorridos al interior de las unidades territoriales de la Demarcación en



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



el desempeño de las funciones de los trabajadores y la adquisición de materiales 300 mil pesos, un millón en total para la Dirección General de Participación Ciudadana, la siguiente por favor, esas son todas las unidades administrativas, eso es el presupuesto, el Proyecto de Presupuesto que tenemos para el año 2022, con lo que tenemos, con lo que podemos disponer, muchas gracias.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: La tarjeta aliada tiene destinado (inaudible).

Director General de Administración, Doctor Juan Manuel García Gerardo: No, no solamente es la tarjeta, son apoyos para personas con discapacidad y es el programa de empleo temporal (inaudible), son estos 3 programas y la operación de esos programas.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Sólo reiterar lo que bien dijo el Director de Administración en torno a la Administración, priorizaremos sin duda alguna la seguridad, los servicios públicos y el desarrollo social en la Alcaldía, esos serán los 3 campos prioritarios y el recurso se ejercerá de manera transparente y eficientando siempre el gasto público, muchas gracias Director, en base al artículo 104 fracción segunda de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México que a la letra dice: artículo 104, las atribuciones del Concejo como Órgano Colegiado son las siguientes: fracción segunda, aprobar, sujeto a las previsiones de ingresos de la Hacienda Pública de la Ciudad, el Proyecto Presupuesto de egresos de sus Demarcaciones que enviarán al Ejecutivo Local para su integración al Proyecto Presupuesto de la Ciudad para ser remitidos al Congreso de la Ciudad, luego entonces pido a la Secretaría Técnica se sirva levantar la votación correspondiente.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Con mucho gusto Presidenta.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Como moción de procedimiento, perdón Secretaria ¿no va a haber forma de intervenciones en este punto?



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: La Ley expresamente habla de aprobación, no de discusión.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: El artículo 27 del Reglamento Interno dice que todo punto del Orden del Día, hay intervenciones de los Concejales, por favor.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Me permito, no sé si usted sea abogado señor Concejal, yo sí lo soy y con base en eso me permito efectivamente señalarle que el Reglamento contradice lo que dice la Ley, justamente lo contradice porque la Ley, concretamente habla de la aprobación, no de la discusión y por eso vamos a someter a la aprobación del artículo 98 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, fracción primera y octava, fracción quinta del Reglamento Interno del Concejo, hacen referencia únicamente a la aprobación del Proyecto de Presupuesto, en caso de querer cuestionar este tema, podrá citarlo a comparecer siempre y cuando se cumpla con lo ordenado en el artículo 89 de la Ley Orgánica y 51 del Reglamento Interior de Sesiones del Concejo, la Ley es clara, en que se aprueba, el Reglamento, permítame, porque estoy hablando, el Reglamento tiene una jerarquía inferior a la Ley, de acuerdo que ahora sí que a la teoría positiva del derecho, de acuerdo a lo que establece la propia Ley, la Ley está por encima del Reglamento por lo tanto el Reglamento Interior que expide el Concejo de acuerdo al artículo 85 de la Ley, deberá emitirse de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley, hay una contradicción con el Reglamento, nada más que la Ley es de mayor jerarquía, por lo tanto solicito a la Secretaria que someta a aprobación el Proyecto de Presupuesto de 2022.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Solicito la palabra de acuerdo al artículo 30 que me permite razonar mi voto, entonces si no va a haber intervenciones y puedo para razonar mi voto por favor.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Sí puede usted razonar su voto de acuerdo al artículo 30 por una participación máxima de 5 minutos.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Me permiten el micrófono por favor, el micrófono por favor, Alcaldesa Lía, no nos estamos peleando, no venimos, al contrario lo que decían los, alguien por acá, no venimos a grillar Lía, es un momento importantísimo, es nuestra máxima responsabilidad como Concejales, aprobar este documento, queremos discutirlo, no vamos a decir majaderías, ni tonterías, no, vamos a platicar, a discutir tranquilamente, ¿que no haya intervención de los Concejales cuando se va a aprobar el Presupuesto de la Alcaldía?, ¿en lo que se va a usar el dinero de los ciudadanos?, Lía por favor no, es decir, parece censura, no estoy de acuerdo en que esté en contra o contrario lo que dice el Reglamento en cuanto a intervenir en un punto del Orden del Día, Lía por favor, este documento es magnífico, gracias Director, pero porque no nos los dieron antes y sino estuvo antes, ¿por qué no hacemos la Sesión el lunes?, es muy importante este momento, muy importante y siempre se ha votado por unanimidad, los años anteriores el presupuesto, porque se platica, porque se discute, bueno solo por decir el presupuesto de la Federación tienen como 64 días de discusión, no es lo mismo el país que la Alcaldía pero bueno, valga comparar, nosotros tenemos 5 minutos para analizar esto, 5 minutos para ver esos números que sinceramente pues, yo no tengo la capacidad, no sé si los demás Concejales tengan la capacidad en estos minutos de analizar y garantizar lo que dice la Constitución que tenemos que garantizar que se sujete al principio de transparencia, racionalidad, austeridad, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión y participación ciudadana, los que van a votar Concejales, este presupuesto, ¿pueden garantizar que se cumple con la Constitución?, ¿pueden garantizarlo?, garantizan ustedes si van a votar a favor, ¿pueden a partir de lo que vieron en 5 minutos garantizar que es un proyecto austero?, yo creo que no y no es una cuestión de mala leche, ni mala onda, ni ser grosero, ni nada Lía, es una cuestión lógica de poder analizar esto con tiempo, por eso pedí al inicio, que este punto se difiriera a una siguiente Sesión, el lunes, ¿eso es grillar?, eso no es grillar, es una cuestión racional, yo no puedo tener una postura ante este proyecto



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



porque no lo conozco y va a ser muy triste que los Concejales voten a favor de algo tan complejo, que significa ¿en que se van a usar 3 mil 200 millones de pesos de la ciudadanía?, durante el próximo año, ¿en 5 minutos van a poder razonar esto, Concejales?, ¿en 5 minutos?, ese es el problema y en cuanto al presupuesto que se le otorgó a la Alcaldía, es una fórmula y lo sabe Alcaldesa, es una fórmula votada por todos los partidos, no es que alguien eligió y decidió que a Álvaro Obregón le toque, es una fórmula y si nos dan más a nosotros, le dan menos a otra Alcaldía, ¿por qué nosotros tenemos derecho más que otras Alcaldías?, entonces tampoco digamos que se está ahorcando a la ciudadanía de Álvaro Obregón, cuando todo está basado en una fórmula que no se basa únicamente en la población, bien lo sabe usted Alcaldesa, no estamos grillando, estamos queriendo que este ejercicio como Concejales se haga de manera correcta, es por eso que tenemos esta postura, es por esto que estamos pidiendo la palabra y me parece lamentable Alcaldesa que no nos haya dado la palabra para una ronda de intervenciones a favor o en contra, respetuosamente que podamos todos expresar, es cuánto, gracias.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias, adelante, ¿para qué efecto?

Concejal, Guillermo Ruíz Tomé: Con fundamento en el artículo igual, 30, Presidenta para justificar mi voto.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Secretaria, por favor, adelante.

Concejal, Guillermo Ruíz Tomé: Secretaria, perdón, y digo curioso porque si había que venir preparadas y preparados a esta Reunión, aunque hoy conocimos todas y todos el presupuesto que nos presentó el Director, pues los presupuestos pasados ya los conocíamos, si hacemos nuestra chamba que es supervisar las acciones de gobierno, estar pendientes, pues creo que la comunicación ha sido clara, esta Administración nos ha mostrado a todas y a todos los ejes rectores, la seguridad de la Alcaldía, el apoyo a las mujeres, a los grupos vulnerables, la



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



participación ciudadana, la atención cercana, siempre transparente, siempre plural y siempre abierta y la recuperación de los espacios públicos de que esta Alcaldía, se les olvida que tuvo abandonada por 3 años, me parece que aquí tenemos un presupuesto responsable, un presupuesto que va a ser accesible para todas las personas de esta Alcaldía, que nos va a ayudar a mejorar la calidad de vida de las y los obregonenses y es un presupuesto en pro de las y los vecinos y yo rescato, porque sí, si puse atención ahorita que nos lo presentaron, anoté los números, ayer me llevé de tarea estudiar los presupuestos anteriores, me llevé de tarea estudiar las partidas, sí conozco cuando me hablan ya de los capítulos, de cuáles son los gastos programados, al final como bien dice aquí el diálogo son nuestras atribuciones constitucionales entonces y sí hice mi tarea y déjenme para ser más claro les presento esto y esto es para razonar y justificar mi voto a favor, en Benito Juárez tenemos que el programa blindar BJ, llevó que de marzo del 2020 con una percepción de seguridad de 50% de los habitantes, llegar a junio del 2021 con el 67%, de percepción de seguridad, quiere decir que la seguridad en Benito Juárez, con el programa blindar Benito Juárez mejoró, esto fue un programa que tuvo la Administración durante 3 años, que nos comprueba un resultado exitoso, blindar Benito Juárez, aumentó el número de cuadrantes, aumento también el número de agentes y justamente compañero, llegamos ahora, doy el voto de confianza en este presupuesto que con el programa de Blindar Álvaro Obregón que se presentó el día de hoy, que demostró resultados y aquí está la comparación, creo que doy ese voto a favor por este tema de la seguridad, otro tema que tenemos es el de Estancias Infantiles, este programa que MORENA arrebató a millones de niñas y niños en el país, este programa que MORENA arbitrariamente quitó y apoyaba a más de 311 mil niñas y niños, todos los años con un escenario potencial de 3 millones de niñas y niños, se está etiquetando el recurso en el presupuesto de Álvaro Obregón para recuperar estos programas, para recuperar las 40 Estancias Infantiles, me parece un presupuesto que está pensando en la ciudadanía y por último les comento también que tenemos aquí una Alcaldía abandonada, teníamos una Alcaldía totalmente abandonada, se les olvida a los compañeros como tenían la Alcaldía, aquí está, aquí está como tenían de abandonada la Alcaldía, este presupuesto que está presentando la Alcaldesa, es un presupuesto, que justamente señala y justamente se etiqueta los recursos para atender los servicios



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



urbanos, para atender el estado de abandono que tenía la Alcaldía, así está, se les olvida a los compañeros y yo nada más recuerdo que soy la voz de más de 180 mil personas que votaron por este proyecto, yo estoy aquí presentando la voz de miles, de cientos de miles de ciudadanas y de ciudadanos para recordarles que no queremos esta Alcaldía, que esta Alcaldía que tuvimos durante 3 años, donde estaban en Campeche, andaban en Oaxaca, donde era un gabinete que no atendía, esto es lo que no queremos y también.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Eso sí no se los voy permitir, así como a ustedes se les permitió que tuvieran la palabra sin que nadie los interrumpiera, se le va a permitir la palabra al Concejal de igual manera y pido que nadie lo interrumpa.

Concejal, Guillermo Ruíz Tomé: Gracias Presidenta.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: No nos ha permitido la palabra.

Concejal, Guillermo Ruíz Tomé: No, estoy hablando, aquí también hay una moción en la que yo puedo llamarla, porque usted está faltándome al respeto, por no dejarme hablar, pero está bien, yo entiendo que cuando faltan argumentos, solamente queda eso, continuo con el abandono que tenía la Alcaldía, porque Layda andaba haciendo campaña en Campeche y Esteva llevándose los últimos millones de pesos a su pre campaña de Oaxaca, así es como teníamos la Alcaldía, son hechos, hechos no palabras y hemos visto que durante estas 5, 6 semanas que llevamos, ahí vamos con los programas de viernes de “Tu aliada en tu colonia” en donde esta Administración está trabajando, ahora si pasamos a lo bueno y aquí está trabajando, esto es trabajo y para esto necesitamos el presupuesto que se está etiquetando, un presupuesto que aparte está en el techo presupuestal

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Le pido que concluya Concejal, se ha agotado su tiempo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Concejal, Guillermo Ruíz Tomé: Concluyo Secretaria, esto estoy votando a favor Presidenta y esto es que yo votaré a favor lo anuncio desde este momento y pues más claro que ni el agua, muchas gracias Secretaria.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Se toma nota de esto.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Secretaria Técnica moción de procedimiento, la Presidenta del Concejo no solicitó permiso para salirse del Recinto, tenía que haberlo hecho, tenía que haber solicitado un receso y lo dice el Reglamento.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Si no quiso interrumpir.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Estamos hablando de las groserías, que no nos trate como tal, dicte un receso.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Estas diciendo que no grillemos Guillermo.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Ustedes están invocando el Reglamento y el Reglamento tampoco permite que haya dialogo entre los Concejales.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Secretaria Técnica usted tiene que pedir un receso por favor.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Estaríamos en receso porque no hay Presidenta.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: No, porque lo tendría que solicitar ella, entonces como

no lo solicitó, vamos a esperar a que ella regrese, compañeras y compañeros, pero si se tiene el orden y el respeto, se tiene que guardar en todo momento, entonces no se va a interrumpir para que usted tuviera la voz, necesita solicitarla, lo que se puede hacer,

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: No se puede continuar sin Presidenta.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Estoy respondiendo al respecto, estaremos esperando a

que se reincorpore la Presidenta, por lo cual solicito que tengamos este receso, en lo que puede volverá a venir y se guarden los principios fundamentales de respeto y de orden y de no dialogo entre los Concejales, gracias.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Secretaria Técnica le pido por favor, que lea el artículo 32.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Estamos en receso, compañero.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Bueno, ustedes se acomodan como quieren.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Como estamos en receso, solicito se detenga también la

transmisión hasta en tanto cuanto volvamos a reanudar la Sesión, muchas gracias. Reanudamos la Sesión, había concluido su intervención el Concejal Guillermo Ruíz Tomé, si adelante, después el Concejal, tiene usted el uso de la voz, por 5 minutos.

Concejal, Luis Armando Báez Molina: Si muchas gracias, bueno reanudamos esta Sesión y espero que también se haya reanudado ya la transmisión en vivo y bueno pues yo nada más que sí quiero comentar algunos puntos, creo que en



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



algunas, hemos platicado ya con los compañeros del grupo de MORENA, en reiteradas ocasiones y efectivamente lo que buscamos es no pelear¿ no?, lo que buscamos es emitir juicios, emitir a la mejor opinión sobre algunos asuntos, pero también creo que debemos de respetar los procedimientos, al final del día, el Orden del Día no contemplaba, como lo dicen las Sesiones Extraordinarias, no contemplaba ninguna participación de nosotros, yo estoy de acuerdo que también se deberían de considerar estas participaciones y al final nos las están dando al solicitar la voz para razonar nuestro voto, respecto al presupuesto, efectivamente tiene razón, a la mejor hay algunos de los compañeros hizo una mención, de que es pronto para rápidamente decir bueno entendí todo, efectivamente yo no soy contador ni soy administrador, pero pues si tome nota y creo que tenemos los antecedentes, yo también hice la tarea y sí tengo los antecedentes de lo que pasó en el ejercicio anterior, tenemos designados según lo que nos comentó aquí el Director, 53 millones para Cultura, 132 millones para Desarrollo Social, 260 millones para Servicios Urbanos, 277 millones para Obras, 312 millones para Seguridad, yo creo que es de celebrar que se asignen más recursos para Seguridad, la primer demanda naturalmente de los ciudadanos de esta Alcaldía, digo si al inicio de esta discusión, que además el decir no pelear, pero el estar arrebatando la palabra, pues también se me hace una falta de respeto para los compañeros, creo que de repente decir de cómo se va a gastar, pues todo eso, para empezar este es un proyecto que se va a mandar al Congreso, es un proyecto su nombre lo describe, es un proyecto, creo que nos deberíamos de poner la tarea cada uno de nosotros de buscar más recursos, yo en algún momento lo comenté con la Alcaldesa, ojalá y además celebro una de las comisiones que comentaron también, en una de las comisiones del día de hoy vino una diputada federal del Partido del Trabajo y se lo dije y se lo dije enfrente de los compañeros, ojalá nos ayude a conseguir recursos para esta Alcaldía que tanto lo necesita, yo sé que todas la Alcaldías y toda la Ciudad lo necesita, ojalá que así como debatimos aquí tengamos la capacidad de que en diferentes grupos al final el dinero es para la ciudadanía, lo dice muy bien, digo con lo que logramos alcanzar rescatar en esta presentación, si va para Obras, va para Servicios Urbanos, va para Desarrollo Social y va para Seguridad y yo celebro que además haya un buen presupuesto para Cultura, que tanta falta le hace a esa rama ser



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



reactivada, pues creo que es algo que cumple con las funciones, cumple con las funciones que además también decirlo no somos convocados para discutir, creo que efectivamente impulsemos una Reforma del Congreso donde agreguemos discutir, entonces en un año estaríamos discutiéndolo, aquí estamos únicamente para aprobar el voto y nada más quisiera terminar diciendo que la fórmula de distribución del presupuesto a las Alcaldías pues no es transparente, lo comentaba uno de mis compañeros y bueno no lo digo yo lo acaba de decir la Auditoría Superior de la Federación, apenas hace unas semanas entonces tampoco podemos decir que únicamente es una fórmula que se aplica así porque ya viene de origen, creo que sería importante entrarle al tema de aclarar estas cosas, estamos en una figura escasa en reglamentación, impulsemos que esa reglamentación nos permita tener la voz en la siguiente Sesión pero no nos pongamos a arrebatarnos la palabra aquí y no nos pongamos a discutir, creo que pelearnos entre nosotros y venir aquí a hacer una discusión estéril, pues realmente no nos va a dejar nada, trabajemos, trabajemos por la ciudadanía, creo que lo necesita esta Alcaldía, es una Alcaldía que efectivamente, estuvo abandonada y no me voy a meter en que si fue la Alcaldesa tal o fue Juanito que hizo campaña, a mí no me gusta entrar en ese tipo de discusiones, simplemente tan fácil como ir a la calle, la semana pasada hice un recorrido en Jalalpa, están los olvidados, están ahí en Jalalpa olvidados, entonces qué bueno que se estén destinando estos recursos para Servicios Urbanos, donde ya que con el Director que amablemente estuvo en la instalación de esa Comisión, se le comentamos y el Director amablemente nos dijo que va atender todas las gestiones de los que estamos aquí, los 10 Concejales, creo que agoté mi justificación o mi explicación sobre mi voto y anticipo que voy a votar a favor del Proyecto, muchas gracias, es cuánto, Presidenta.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Gracias, con que objeto, ah, adelante, tiene 5 minutos como todos los demás, adelante por favor.

Concejal, Ruth Elizabeth Parra García: Director de Administración, Presidenta del Concejo, les comento la seguridad de la Ciudad de México, tiene un mando



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



único, las atribuciones de la Alcaldía es de trabajo preventivo y de coordinación y la coordinación se establece en los gabinetes de seguridad, sí comparto con mis compañeros el tema de que es uno de los problemas más reales y latentes en Álvaro Obregón el tema de la seguridad, pero tiene mando único y se estableció una estrategia nacional de seguridad y comento esto, porque sí veo que en el presupuesto le van a meter bastantes recursos a la seguridad, Álvaro Obregón no es Benito Juárez, Álvaro Obregón tiene que tener estrategia diferenciada por su geografía, por sus barrancas, pero bueno esa es la propuesta de usted.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Moción, nada más creo que no se está transmitiendo en vivo.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Si, si se está transmitiendo.

Concejal, Ruth Elizabeth Parra García: A la Presidenta del Concejo, nos hubiera gustado otra actitud, nos hubiera gustado que nos presentaran el Anteproyecto con tiempo y nosotros empujaríamos juntos el Anteproyecto en Gobierno Central, en Gobierno Federal, no fue así, estas formas parciales, no nos parecen las correctas, solicitamos un dialogo respetuoso, solicitamos que las atribuciones de los Concejales sean respetadas y el Concejo en sí, yo voy a votar en contra, porque manifiesto mi inconformidad ya que no nos dieron condiciones mínimas para conocer y tomar opinión del proyecto, dejándonos en estado de indefensión, por lo tanto no pudimos cumplir con nuestras atribuciones que nos da el artículo 81 de la Ley Orgánica, en donde una de las principales atribuciones es la supervisión y aprobación del presupuesto del gasto público y por lo tanto para poder llevar a cabo dichas funciones es necesario contar con la información completa del Anteproyecto, no se nos entregó, más adelante le quiero pedir a la Secretaria Técnica si le podría dar lectura al artículo 91 y 92, continuo es lamentable que no haya voluntad política ni las condiciones mínimas para poder opinar y argumentar sobre el tema, se exige respeto al Gobierno de la Ciudad, siendo escuchado diversos ocasiones por diferentes autoridades, se han tenido mesas de trabajo que usted misma sube a Facebook, pero no se respeta al



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Concejo de la Alcaldía, exigimos haga lo correcto, usted es la Alcaldesa de todos los obregonenses no de un grupo, por lo tanto los tiempos de poder absoluto ya fueron superados, a los Concejales no se nos dio la oportunidad de una sola reunión como mínimo para saber qué es lo que plantean con el dinero del pueblo y de los obregonenses, como se pretende que se apruebe un presupuesto sin conocerlo, no se puede aprobar lo que no se conoce, no podemos dar un cheque en blanco, pero que se escuche bien y que se escuche fuerte, vamos a vigilar a supervisar, somos la voz de los vecinos, no vamos a permitir ninguna desviación al presupuesto, vamos a exigir y hacer valer cada una de nuestras atribuciones y ahí será nuestro trabajo, por el bien de todos los obregonenses, transparencia que se regresa a los principios que establece la Ley de Transparencia y por último por eso no voy a votar a favor de este presupuesto, comentarle a los compañeros que en el tema de las guarderías, a su servidora le tocó auditarlas y de manera personal comprobé que de cada 10 niños que tenía registrados las Directoras de las escuelas, 6 no existían, toqué 20 casas alrededor de los domicilios en cada uno de los casos, de cada 10 niños, que fui a buscar a sus casas 6 no existían, ese proyecto de guarderías era un fraude y ahí están los documentos, los pueden pedir al Gobierno Federal y sin embargo a las madres de familia que se encontraban en este supuesto de guarderías se les sigue mandando su cheque y su aportación mensual, su ayuda, entonces no digamos que fue un proyecto que benefició, fue un proyecto que fue un fraude y ahí están los datos, gracias.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias Concejal, el Concejal Sergio me había pedido el uso de la voz, posteriormente tomo nota, la Concejal Liliana y el Conejal Óscar, ¿con que objeto?

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Para razonar mi voto con fundamento en el artículo 30.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Adelante, cuenta con 5 minutos como todos los demás, gracias.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Quiero comentarles a las habitantes y a los habitantes de la Alcaldía de Álvaro Obregón, que quien dirige la mesa, no nos permite participar, no nos permite participar, no, no hay problema.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:
¿Quieres que cerremos?

Concejal, Ruth Elizabeth Parra García: Sí, por favor.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: No, no hay problema.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Le solicito a la Secretaria que conforme al artículo 17 del Reglamento solicite un receso de la Sesión.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Solicito a los compañeros que los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, quienes estén por la negativa, aprobado por mayoría, solicitamos un receso para interrumpir por favor también la transmisión, muchas gracias. Se reanuda la presente Sesión, solicitamos que se vuelva a conectar por favor la transmisión en vivo y empezamos con el uso de la voz para el Concejal Sergio, que ya lo teníamos así previsto, por favor, adelante.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Muchas gracias, solamente preguntar si ya está la transmisión en vivo, le quiero comentar a la Presidenta del Concejo que no es una discusión, es un posicionamiento que estamos haciendo, los más de 3 mil 211 millones de pesos que se van a, que se destinaron para Álvaro Obregón que tienen que repartir para diferente Dirección General no es cosa menor y les quiero comentar a las vecinas y vecinos que tal pareciera que el Concejal que nos antecedió y enseñó pancartas, no vive en Álvaro Obregón, por ahí me acaban de mandar un mensaje en las redes sociales, que vive en Tlalpan, no lo sé de cierto por eso es que hace alusiones a la Alcaldía de Benito Juárez, les quiero comentar



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



a las vecinas y vecinos, que Benito Juárez tuvo 19 homicidios dolosos en el 2019, en el 2020 tuvo 24 homicidios dolosos, en el 20220, en el 2021, perón, tuvo 18 homicidios dolosos, que quiere decir que no es cierto que Benito Juárez sea un paraíso, no, no es cierto, además la Alcaldía Benito Juárez es la más alta en índice de robos de autos, nada más para comentarle al que habló maravillas de Benito Juárez, por cierto si le quiero comentar a la Presidenta de este Concejo, como ella sí es abogada podrá entender que las fotografías no hacen prueba plena, ¿sí?, necesitamos el lugar, modo y tiempo, para poder conjugar que efectivamente se está hablando de algo y es muy fácil venir aquí a enseñar fotografías donde no indica de donde son, solamente, posiblemente las ha de haber tomado de la Benito Juárez, estamos hablando sobre el destino del presupuesto y no estamos diciendo que esté mal, pero tampoco estamos diciendo que esté bien, por eso estamos pidiendo tiempo para poderlo revisar y lo que no queremos es que se siga utilizando la Ley mordaza contra nosotros, que no nos estén quitando la, nuestro derecho a la libre expresión, solicitamos de manera formal que lo que a nosotros nos corresponde es defender el presupuesto de la Alcaldía de Álvaro Obregón, que por cierto los 3 años anteriores, se aprobaron por unanimidad, este año va a ser el primer presupuesto que se va a aprobar con tropezones, que por cierto ya son muchos los que han venido dando en esta Administración y eso no va a hablar bien de quien dirige esta Alcaldía, porque no ha tenido a bien socializar este presupuesto, no nos dijo como iba a ser repartido y nos enseñan ahorita en 5 minutos como se reparte el presupuesto por área, por Dirección y yo les pregunto a los vecinos de verdad vamos a ser irresponsables, si lo vamos a aprobar así, no, no lo vamos a aprobar porque no estamos garantes de que ese dinero se pueda utilizar bien, pero además de eso quiero comentar, se están dejando 78 millones de pesos para un programa social de una tarjeta que se prometió en campaña, pero no sabemos si ese va a ser un programa social o va a ser un programa focalizado para las amistades, como lo han venido trabajando las Administraciones anteriores y eso lo tenemos que estar cuidando y téngalo por seguro que vamos a estar cuidando que ese dinero sí efectivamente se destine para todas las vecinas de Álvaro Obregón y por último quiero hablar de las estancias infantiles, es muy fácil venir decir aquí, vamos a generar estancias infantiles, pero yo les pregunto a las vecinas y vecinos ¿si vamos a dejar que



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



nuestros hijos de manera fácil se vayan a un domicilio donde ni siquiera cuenten con un proyecto interno de protección civil?, yo no lo haría, yo no lo haría, nos tiene que presentar primero un proyecto que las condiciones de seguridad para nuestros hijos sean una garantía para poder utilizar esas estancias infantiles, ya dejemos de hacer campaña, veamos bien en que se gasta ese recurso y estaremos cuidándolo, es cuánto, muchas gracias.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias Señor Concejal, la Concejal Ileana había solicitado, tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos como todos los demás por favor.

Concejal, Ileana Jiménez Naranjo: Buenas noches compañeros, buenas noches Presidenta, Secretaria, Director y bueno los vecinos obregonenses, creo que hay varios puntos que es importante que conozcamos, el más importante es que las atribuciones de la Hacienda Pública que implica tanto el egreso, como el gasto de él, le competen al Gobierno de la Ciudad de México, en el cual yo confío plenamente y yo creo que habremos muchos ciudadanos que confiamos y respaldamos ese Proyecto, así mismo las Alcaldías solamente tenemos la atribución y la autonomía del ejercicio del gasto público, creo que es muy importante que sepamos diferenciar esto, bueno que más, las finanzas están reguladas en la Constitución de la Ciudad de México, entonces creo que es importante que los vecinos también sepan esto, nosotros como Concejales, tenemos 3 máximas atribuciones: una que es la aprobación del presupuesto sí, pero también tenemos la de supervisar y evaluar las acciones del Gobierno de la Alcaldía, creo que nuestro trabajo fundamental va a ir en ese camino, debemos de supervisar y evaluar todas esas tareas, yo entiendo lo que dicen los compañeros, respecto a las estancias infantiles, a mí me parece lo poco que, debo de admitir fue muy poco tiempo pero son 49 millones 800 mil, lo que se está destinando para la educación inicial finalmente, más allá de un proyecto que si es una estancia, que si es un CENDI, un CACI, lo importante es trabajar en pro y a favor de la educación inicial, ese es una bandera que mi partido político hemos defendido, no solo es una bandera, es una causa entonces bueno creo que la



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



educación inicial es la base y construcción de la ciudadanía de gente, entonces bueno eso es algo que a mí me interesa mucho y bueno que sepan que yo voy a estar, independientemente si se aprueba o no esté este proyecto, porque aparte es importante mencionar este es un proyecto, no es el presupuesto definitivo, este es un proyecto entonces bueno independientemente de lo que se apruebe o no vamos a estar evaluando, vamos a estar supervisando las acciones de gobierno, sobre en este rubro que es tan importante para el desarrollo del individuo, ¿no?, que es la educación inicial y que se tiene que trabajar en un proyecto que debe de ser incluyente, integral con educación, con neurociencia, con neuro alimentación, finalmente un proyecto totalmente integral que beneficie a la ciudadanía desde la concepción y desde los 40 días de nacidos, creo que tenemos que verlo mucho más allá, de solamente los problemas de adulto por así decirlo, ¿qué más?, otro punto importante, este es un aspecto legal pero también me parece importante, en el artículo 21 de la Constitución de la Ciudad de México, dice y mandata muy claramente que del proyecto de inversión debe de determinar un 22% del proyecto de presupuesto, no todos los proyectos lo han presentado en la Ciudad de México y bueno esto, lo poco que pude ver, me puse a hacer cuentas en este momento que bueno los recesos sirvieron para también hacer cuentas y demás, nos dice que tiene un 21.98%, es creo de los más cercanos, lo tiene el artículo 21 de la Constitución, eso me parece un voto importante y bueno ¿qué más? los centros de justicia para la mujer, les están destinando 48 millones 370 mil pesos, me parece muy importante porque algo que todas las mujeres y lo decíamos hoy en la instalación de la Comisión de Fomento a la Equidad de Género es que hemos vivido violencia de diferentes tipo entonces, bueno como debemos de reforzarlo, desde las instituciones, eso es algo que sí celebro, estoy muy clara que es muy poco tiempo yo pude determinar solamente estos puntos, pero creo el trabajar en pro de las mujeres y en favor de la niñez son puntos rescatables, ¿qué más puedo decir?, que bueno, no olvidemos lo que decía hace rato el presupuesto se aprueba en el Congreso de la Ciudad, por lo tanto también hay que confiar en todos nuestros Diputados que bueno venimos de un proceso electoral y sabemos que han tomado la mejor decisión y lo van a seguir haciendo, muchísimas gracias.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias, tengo en mi lista ahora al Concejal Óscar que también solicitó el uso de la voz, lo tiene usted hasta por 5 minutos como todos los demás compañeros.

Concejal, Óscar Romero Mendoza Estrada: Muchas gracias Secretaria, la razón por la positiva de mi voto, sí es importante mencionarle a todos los vecinos y vecinas de la Alcaldía Álvaro Obregón, que no solamente esos 78 millones que se acaban de mencionar son para la tarjeta aliada, sino también para el programa de empleo temporal y para la discapacidad, es por eso que uno de los requisitos de las estancias infantiles es contar con el programa de protección civil, condiciones de seguridad y que también es así desde hace 12 años de operación nunca hubo un accidente grave en ninguna de ellas, fue un programa exitoso, quiero hacer mención que MORENA abandonó totalmente a las mujeres y al cancelar el programa, pues fundamentalmente pues todo desapareció, se dejó abandonada totalmente a la mujer, por eso es que yo creo que es importante trabajar de la mano y en nuestra materia de Concejales aprobar este presupuesto es realmente importante, se hablaba de una irresponsabilidad hace unos momentos de que si aprobábamos este presupuesto por parte de nosotros los Concejales, yo les pregunto a los compañeros de oposición ¿qué se hace más irresponsable?, yo he caminado las calles, durante año y medio, en plena pandemia, arriesgando totalmente mi vida por el tema del COVID y la necesidad de la gente en ese momento y en estos momentos era enorme, sería una irresponsabilidad por parte de nosotros que no aprobáramos este presupuesto, sigo caminando día a día las calles en la Alcaldía de Álvaro Obregón y las necesidades son muy grandes quiero comentarle a la Presidenta que cuenta con mi voto a favor, porque los obregonenses lo necesitan, soy Presidente de la Comisión de Administración y de Servicios Urbanos y en el tema de Servicios Urbanos, específicamente estábamos en un terrible abandono, hoy se designan con este presupuesto, con este proyecto de presupuesto 260 millones de pesos que será de gran importancia y se verán los cambios totalmente radicales, algo que se me hace de mayor irresponsabilidad es que se repita un servidor público en este caso de cargo como Concejal y no haber dado pues buenos resultados hacia los obregonenses,



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



pasamos una Administración con alto rezago y reitero es lo más responsable que pudiéramos hacer ahorita, aprobar este proyecto de presupuesto, yo creo que la gente no lo pide ¿eh?, lo exige, exige inmediatamente la atención de todo el rezago que vivimos durante 3 años, yo confío plenamente en que en esta Administración se va a ver totalmente y se descarta en esta Administración la corrupción, vivimos una Administración en que, una Administración pasada en el que no se hizo nada, el presupuesto más alto, ya lo decía un compañero Concejal, se fueron yo creo que a Campeche, a lo mejor una parte hasta Oaxaca, es terrible, es terrible que no apoyemos a los vecinos cuando en las calles de verdad veamos el rezago social que hay, muchísimas gracias Secretaria, es cuánto.

Concejal. Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Por alusiones personales.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: No hubo alusión, les leo el artículo 31, segundo párrafo, para los efectos de este Reglamento, se entenderá como alusión personal cualquier referencia nominal a un integrante respecto a sus opiniones expresadas durante el desarrollo de la discusión, no hubo referencia nominal, ¿cuál es su objeto Concejal, por favor?, tiene usted el uso de la voz hasta por 5 minutos.

Concejal, Liliana Guadalupe Montaña González: En referencia al artículo 30, razonar el sentido de mi voto.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Adelante Concejal tiene usted el uso de la voz hasta por 5 minutos.

Concejal, Liliana Guadalupe Montaña González: Gracias, diría en la política pública de seguridad propuesta como Blindar Álvaro Obregón en esta Alcaldía este ejercicio se implementa de manera exitosa en otras Alcaldías prevé tiene 100 millones más de pesos que el presupuesto anterior en materia de seguridad es porque en esta Administración sí hay estrategia de Seguridad, esta Administración desde el día uno ha buscado objetar con apego en favor de



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



proteger a los obregonenses, nosotros no vamos a rescindir contratos dejando a Álvaro Obregón sin autoridad como se hizo en la anterior Administración, ahora bien ayer lo comenté en la instalación de la Comisión de Obras y reitero que esta Administración velará por el rescate de espacios públicos, espacios deportivos como desde ya lo está haciendo nuestra Alcaldesa con las unidades administrativas responsables con el poco presupuesto e insumos que dejó la anterior administración, es por ello que se etiquetaron, se etiquetan en este presupuesto a Servicios Urbanos 260 millones de pesos y no así como lo dije el día de ayer en gastos de más de 90 millones de pesos en obras fallidas como es el caso de las escaleras eléctricas y el elevador inclinado, nosotros velaremos porque este presupuesto sí sea aplicado a los obregonenses y no en Campeche, por eso es que mi voto va en favor de este proyecto, gracias.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Gracias a usted, reporto que no hay ningún otro orador en espera.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Con el objeto también de razonar mi voto.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Adelante Presidenta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Sólo quiero comentar, muy brevemente, como ya se dijo aquí tenemos muy limitado margen de maniobras sobre presupuesto es decir, decidimos sobre muy poco del dinero con que cuenta la Alcaldía, solo decidimos como gastar el 40% del presupuesto, lo demás como se dijo o es capítulo 1000 o esta etiquetado y es centralizado, sin embargo reitero, hemos dado prioridad como lo dije en un principio a la seguridad ciudadana y lo haremos, siempre buscaremos de hacerlo de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así lo han reconocido los propios elementos de la policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los operativos que hemos hecho, en el Gabinete de Seguridad en



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



distintos momentos han agradecido la coordinación que hoy existe y que antes no existía y con esa coordinación es que seguiremos fortaleciendo la estrategia de seguridad para buscar dar más y mejores resultados, obviamente tomando buenas prácticas como la de Benito Juárez, pero adaptándola a la realidad que tiene la Alcaldía Álvaro Obregón, que sabemos que tiene una realidad distinta en todos los sentidos, mucho más grande con una geografía compleja, con una composición social de enormes contrastes y con base en ello es que hemos diseñado la estrategia de seguridad, en segundo rubro reitero hemos priorizado el tema de Servicios Urbanos y en el que no solo está lo que tiene la Dirección General de Servicios Urbanos un poco más de 260 millones, sino también los 277 millones que tiene la Dirección General de Obras porque buena parte de eso se destina a Servicios Urbanos, es decir, podemos decir que prácticamente, poco más de 500 millones de pesos se destinarán a ese fin, porque es de enorme importancia y en tercer lugar, el tema reitero de programas sociales, el tema con lo que cuenta la Dirección General de Desarrollo Social, así como la Dirección de Prevención contra las Adicciones, la Dirección de Participación Ciudadana, en fin que es para temas de trabajo conjunto en materia de Desarrollo Social, porque es fundamental y por ello hemos destinado ahí 132 millones de pesos, porque consideramos que justamente invertir en Desarrollo Social en una Alcaldía tan contrastante como lo es Álvaro Obregón, es prioritario y sí en efecto he priorizado las necesidades de las mujeres porque esta es una Alcaldía con perspectiva de género, sí señoras y señores, he priorizado temas de Desarrollo Social que tienen que ver con las estancias infantiles porque este país se quedó sin política de cuidados de la infancia, sin esquemas de cuidados de la primera infancia y por eso en esta Alcaldía lo vamos a recuperar para atender a las niñas y a los niños, porque también estoy convencida de que reducir la violencia contra la mujer, pasa porque la mujer tenga la posibilidad de tener independencia económica y eso pasa porque una mujer primero que nada pueda tener donde dejar a sus hijos mientras sale a trabajar, porque si no difícilmente puede salir a desarrollarse profesionalmente y difícilmente puede contar con esa independencia económica que requiere para salirse de círculos de violencia y por supuesto la tarjeta aliada juega un papel importante sin duda alguna, porque es apoyar a las mujeres que viven en la mayor marginación, a mujeres vulnerables a mujeres que viven en condiciones de



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



pobreza, a mujeres a las que la pandemia las golpeó sin que nadie las volteara a ver, a mujeres que se volvieron cuidadoras, educadoras, psicólogas, encargadas de la casa y de salir a trabajar sin contar con ningún apoyo, porque una mujer sí se quita el bocado de la boca para dárselo a sus hijos y por eso sin duda alguna vamos a apoyar a las mujeres con la tarjeta aliada, una tarjeta que también buscará estar vinculada a esquemas de capacitación, a la búsqueda el empleo al fortalecimiento de esas mismas mujeres para que salgan adelante y puedan sacar adelante a sus hijos y por supuesto como mencionamos, el apoyo en materia de discapacidad, el programa de empleo temporal que hoy con la crisis que existe, con la crisis que ha habido y la necesidad de reactivar la economía es fundamental poder dar esos apoyos, por lo tanto quiero reiterar que este presupuesto se ha elaborado con responsabilidad, yo no veo, nosotros no vemos la Alcaldía como un botín, vemos la Alcaldía como una oportunidad de servir y veo justamente en el servicio público en dar, hacer un buen trabajo como servidora pública veo en ello la mayor contra prestación que un funcionario público puede tener, a eso me avocaré en esta Administración como lo he hecho en lo que llevamos de gobierno y por eso reitero, hemos elaborado este presupuesto responsable por el que de manera decidida y convencida votaré a favor.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muy bien, concluyendo entonces con las intervenciones basadas en el artículo 30, pasaríamos a someter a votación el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Álvaro Obregón para el ejercicio fiscal 2022, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, quienes estén por la negativa, abstenciones, se aprueba por mayoría Señora Presidenta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Queda aprobado el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Álvaro Obregón para el ejercicio fiscal 2022, toda vez que nos encontramos en una Sesión Extraordinaria y de acuerdo al artículo 14 de nuestro Reglamento Interno, en las Sesiones Extraordinarias se trataran exclusivamente los asuntos contenidos en el Orden del Día y toda vez que se han agotado los asuntos en cartera, procedemos al punto sexto del Orden del Día, por lo que siendo las 20 horas con 8 minutos del



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIUNO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



MÉXICO TENOCHTILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



día 12 de noviembre del 2021, se clausura la presente Sesión y se cita a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, para la cual convocaremos de conformidad a la legislación en la materia, muchas gracias y tengan ustedes muy buenas noches.